

ACUERDO 01 SUSPENSION DE MATERIA OBLIGATORIA DEL PENSUM DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Suspender como materia obligatoria del programa de la Facultad de Ingeniería Industrial, Acuerdo No. 002 de 1975 del Consejo Directivo, la asignatura MATERIALES INDUSTRIALES

ACLARADO MEDIANTE [ACUERDO 03 SE ACLARA EL ACUERDO 001 DE 1976 EN SU ARTICULO SEGUNDO](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4201/acuerdo-01-suspension-de-materia-obligatoria-del-pensum-de-la-facultad-de-ingenieria-industrial>



Universidad Tecnológica
de Pereira